papel de oficio de veinte maravedis

AÑO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRENTA Y TRES.

A Cuatro de Junio de mil setecientos y treinta y tres años, por Sr. Juan Lopez de Lara, Comisario de Ronda y su Partido, y Don Francisco Antonio Ximenez, Alcalde de dha Ciudad, y Comisario de dha Visita, y su Merced con dha asistencia, hizo mencion en las Casas de dho Pago del Arenoche, en Interrogatorio para que no se quex la mañana que fue de Junio, y lo firmo, y dho Sr. Comisario, no firmaron los demas por no saber de todo dos fee, en dho Pago, en treinta y un dias del mes de Mayo de mil setecientos y treinta y tres —

Juan Lopez de Lara

Lazaro Ximenez

Por mi asistencia

Ante mi Francisco Ximenez por Salas

Y luego, y prosiguiendo en dha Visita el primero de Junio de mil setecientos y treinta y tres, dho Sr. Alcalde, y Comisario, con dha asistencia, salieron de este Cortijo del Arenoche, desde que dixe dia, siendo como a una de la tarde dho dia, a la Tambla abaxo y dicen del Arenoche, que es la que quedo señalada por mojon, y por adiente de estas, y la derecha dm, y la que divide los terminos de ambas Villas, y dho mojon se fue corriendo todos los mojones que dividen ambas Villas, los que se visitaron y se hedificaron, poniendo en ellos diferentes Ramos de pino, y Romero, hasta llegar al que esta en la Abrevadero de Tujeres, y Pago de Ubera, delante del dho principio de esta Visita, que esta en el punto de las Sillas, y dho mojon se visito con dha asistencia, como los demas referidos, y estan en los mismos sitios, que se pusieron por D. Joseph de